



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1142
ANT. : 1. Oficio N°164 de fecha 23 de marzo de 2026. 2. Oficio N°138 de fecha 06 de marzo de 2026. 3. Oficio N°164 de fecha 23 de marzo de 2026. Todos de la SEREMI (V. y U.) de la Región del Ñuble.
MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro Nacional de Consultores, de la SEREMI (V. y U.) de la Región del Ñuble 1. Res. Exenta N° 428 de fecha 18 de marzo de 2026. 2. Res. Exenta N° 422 de fecha 13 de marzo de 2026. 3. Res. Exenta N° 72 de fecha 30 de enero de 2026. 4. Res. Exenta N° 71 de fecha 30 de enero de 2026. N° 4085, DGPRT - DITEC (CRB).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 428, 422, 72, 71, ya individualizada(s).

Santiago, 03 julio 2026

A : **JOSÉ RAÚL ROMERO ROJAS**
JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE ÑUBLE
DE : **ANA LUISA DONOSO ASPEÉ**
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
FRANCISCA BELÉN PACHECO DASSONVALLE	20.908.196-2	428	18-03-2026	9022	25-03-2026
MARIA PAZ SIEGEL SEPULVEDA	17.749.373-2	422	13-03-2026	5599	26-03-2026
CARLOS JOSE SOTO DIAZ	19.510.946-K	72	30-01-2026	9013	16-03-2026
GABRIEL DEMETRIO ZUÑIGA RIQUELME	18.857.208-1	71	30-01-2026	9023	26-03-2026

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

CRB

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- ENCARGADO REGISTROS TÉCNICOS SEREMI REGIÓN DE ÑUBLE
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G